

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 33

MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2017

Pág. 103

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

COBEÑA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 12 de enero de 2017, se adjudicó el contrato del servicio especial de transporte de pasajeros al polideportivo municipal y con motivo de las actividades culturales y deportivas programadas por el Ayuntamiento, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre:

- 1. Entidad adjudicadora:
- Organismo. Ayuntamiento de Cobeña. a)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 53/2016.
- d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": www.ayto-cobena.org
- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: servicios.
- Descripción: servicio especial de transporte de pasajeros al polideportivo municipal y con motivo de las actividades culturales y deportivas programadas por el Ayuntamiento.
- CPV (referencia de nomenclatura): 60130000-8.
- Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMU-NIDAD DE MADRID y "perfil del contratante".

 e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de noviembre de 2016.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- Tramitación: ordinaria. a)
- b) Procedimiento: abierto.
- Valor estimado del contrato, incluidas prórrogas y modificaciones: 196.265,00 euros, más 19.626.50 euros de IVA.
 - 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 115.450 euros, más 11.545 euros de IVA.
 - 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de enero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de enero de 2017.
 - c) Contratista: transporte de Viajeros "Rosamar, Sociedad Limitada".
 - CIF: B-83191155. d)
 - Importe de adjudicación: 91.308 euros, más 9.130,80 euros de IVA. e)
 - Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida y mejor precio. f)

En Cobeña, a 19 de enero de 2017.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(02/2.018/17)

